

Juzgado Civil Laboral del Circuito

jcctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, seis (06) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Verbal – Expropiación

Radicado:0515431120012019-0014200

Decisión: Reprograma Audiencia

En atención a que la audiencia programada para el 04 de octubre del presente año no se realizó por causas ajenas al despacho y a las partes, se procede a programar la audiencia del artículo 399 del CGP; se fija fecha para el día <u>veinticinco (25) de noviembre del dos mil veintidós (2022), a las cuatro de la tarde (4:00PM).</u>

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ

JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a94b7a27fed0bbb9f0799e5d3cb3b516a515e0f21ad456d9e5fb1296aabee7f9

Documento generado en 06/10/2022 07:40:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica